

URBANISMO ECOLÓGICO

Salvador Rueda (Director de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona)

¿El urbanismo responde a los retos actuales y a las disfunciones que están relacionadas con estos? Claramente, no. La energía, el agua, los flujos materiales, la explosión de la distribución urbana, el uso masivo del vehículo privado, las telecomunicaciones, etc. son, entre otras, variables que atienden a los retos de la sociedad de hoy. El urbanismo actual, anclado en un urbanismo que bebe del funcionalismo (discutible hasta en su raíz epistemológica, puesto que separa lo que es consustancial a la idea de ciudad: la reunión de complementarios), no es capaz de abordar las variables que, a distintas escalas, es urgente tener en cuenta.

Se impone un nuevo urbanismo, uno que se acomode a una ciudad más sostenible y a una ciudad que, a su vez, dé salida a la estrategia para competir basada en la información, es decir, que atienda a las premisas de la sociedad del conocimiento de un modo más eficiente.

El urbanismo actual, que tiene su concreción proyectual en un plano de dos dimensiones a cota cero, viene limitado por el propio instrumento proyectual. En el plano urbanístico no cabe, prácticamente, nada más. Las variables antes mencionadas no tienen cabida y por ello no se resuelven en la ecuación urbana. Seguramente, que no quepan tiene su raíz en que no están presentes en el acervo conceptual de la mayor parte de urbanistas.

El nuevo urbanismo denominado “urbanismo de los tres niveles” es el urbanismo que proyecta no uno sino tres planos con el mismo detalle y a la misma escala que los urbanistas actuales proyectan el plano urbanístico en superficie. Proyectar un plano en altura y un plano del subsuelo, aparte del plano en superficie, permite que el conjunto de variables que atienden a los retos actuales puedan ser plasmados de un modo o de otro. Tres planos a escala urbanística (no a escala arquitectónica y/o proyectual), proyectados en horizontal y luego religados en vertical tienen que proporcionarnos el armazón de los modelos urbanos anunciados.

Criterios, condicionantes e indicadores del nuevo urbanismo

La planificación urbanística cuenta, como decíamos, con un documento normativo que fija los parámetros y condicionantes que guían la transformación del territorio a urbanizar. Los estándares y condicionantes proceden de marcos normativos de escala y naturaleza distintos que atienden a variables que son de carácter eminentemente social y económico.

Para abordar los nuevos retos es necesario cambiar el enfoque y los parámetros de referencia que, sin olvidar las variables del urbanismo ortodoxo, den cobertura a los criterios de la sostenibilidad en la era de la información.

Para que el conjunto de condicionantes e indicadores tengan coherencia entre sí es necesario que, éstos, atiendan a un modelo urbano de ocupación del territorio. Un modelo intencional cuyos objetivos tengan en cuenta los criterios de sostenibilidad y, a su vez, los relacionados con la calidad urbana y de vida. El modelo, ya comentado, que en nuestras latitudes mejor se ajusta a estas premisas es el modelo de ciudad compacta y compleja, eficiente en el consumo de recursos y estable socialmente.

Armar un panel de indicadores (ver www.ecourbano.es) que se acomode al modelo de ciudad mediterránea, compacta y compleja, viene a complementar, formando parte de él, la propuesta formal del urbanismo ecológico.

El cálculo de los indicadores permite saber el grado de acomodación de éstos al modelo intencional y puede aplicarse no sólo a los nuevos desarrollos sino, también, a los tejidos consolidados.